

Expte. 8388_PR 2023/03 TITULO “Redacción del Proyecto de Actualización del Proyecto de Construcción de la Autovía de Navarra A-15. Tramo Navarro, del P.K. 29+000 al P.K. 34+800”

ACTA DE ACEPTACIÓN DE ACLARACIÓN Y VALORACIÓN DEL SOBRE Nº 2 “PROPUESTA CRITERIOS CUALITATIVOS”

ASISTENTES:

Presidente:

- José Francisco López García

Vocales:

- Yolanda Fernández Sagredo

- María del Carmen González
Martínez

Vocal - Interventor

- Jesús Muñoz Apesteguía

Secretaria:

-María de la O Idoate Saralegui

En Pamplona a 13 de junio de 2023

Se reúnen telemáticamente las personas que conforman la Mesa de Contratación, expresadas al margen, con el objeto de analizar el resultado de la valoración de las ofertas de la licitación de referencia.

Según lo acordado, los técnicos del Servicio de Estudios y Proyectos y miembros de la Mesa han procedido a la evaluación y puntuación de los criterios cualitativos conforme a lo establecido en la cláusula 11 de las Condiciones Particulares, elaborando con fecha 13 de junio de 2023 el informe técnico que se adjunta como anexo en que se evalúan las ofertas presentadas.

Con anterioridad a la celebración de la presente mesa de contratación se observa que en la memoria técnica aportada, se indica que *“el equipo de CONSULTORES DE INGENIERÍA UG21 S.L. trabajará en colaboración con V.S Servicios y Urbanismo S.L.”* y que *“el personal de las dos empresas trabajará de manera conjunta en la redacción del proyecto”*. Así mismo se observa que la

memoria técnica en varios apartados incluye el sello de concurrencia en UTE de ambas empresas. No consta en la documentación administrativa presentada que se haya aportado declaración de concurrencia en UTE, por lo que transmitida esta información por correo electrónico al resto de los miembros de la mesa se decide por unanimidad proceder a la solicitud de aclaración sobre el grado de colaboración de CONSULTORES DE INGENIERÍA UG21 S.L. y V.S. SERVICIOS Y URBANISMO y si concurren a la presente licitación como UTE.

Presentada aclaración por el licitador a través de PLENA en tiempo y forma y estudiada la misma, se comprueba que CONSULTORES DE INGENIERÍA UG21 S.L. no concurre en UTE. Todos los integrantes de la Mesa responden, también por correo electrónico, de forma expresa y positiva a la aclaración presentada lo que se hace constar expresamente en la presenta acta.

En consonancia con el resultado expuesto en el informe adjunto en el Anexo de esta acta y en relación a cada uno de los apartados de los criterios cualitativos, se ha obtenido el siguiente resultado:

CONCEPTOS A VALORAR	PUNTOS	EMPRESAS					
		CETRES ENGINYERS, S.L.P	EYSER INGENIERÍA, S.L. – QANAT INGENIERÍA, S.L.	G.O.C., S.A.	PKVEINTIOCHO INGENIERÍA, S.L. - STRUCRES ENGINEERING, S.L.	CONSULTORES DE INGENIERÍA UG21, S.L.	WSP SPAIN APIA, S.A.U.
Memoria explicativa del proyecto	35,00	34,00	15,00	19,00	32,00	26,00	30,00
Metodología y organización de los trabajos	15,00	10,00	5,00	9,50	12,50	10,00	12,50
TOTALES	50,00	44,00	20,00	28,50	44,50	36,00	42,50

A la vista de lo anterior, se observa que salvo EYSER INGENIERÍA, S.L. – QANAT INGENIERÍA, S.L, las ofertas presentadas alcanzan el mínimo de 25 puntos señalados en la cláusula 11 de las Condiciones Particulares por lo que quedan admitidas a la siguiente fase.

A la vista de todo lo anterior, la Mesa de Contratación decide por unanimidad:

1. Aceptar la aclaración presentada por el licitador CONSULTORES DE INGENIERÍA UG21 S.L.

2. Excluir a EYSER INGENIERÍA, S.L. – QANAT INGENIERÍA, S.L. de la siguiente fase de la licitación dado que ha obtenido la puntuación de 20 puntos no alcanzando el mínimo de 25 puntos señalados en la cláusula 11 del Pliego de Condiciones Particulares
3. Aprobar el informe que se adjunta como ANEXO por la Mesa de Contratación y proceder en acto privado a la apertura del sobre nº 3 “Propuesta criterios cuantificables mediante fórmulas”, fijando como fecha y hora de apertura el día 14 de junio de 2023 a las 10:00 horas.

De todo lo cual se levanta la presente Acta, que firman los componentes de la Mesa de Contratación arriba indicados.

VºBº EL PRESIDENTE	EL VOCAL - INTERVENTOR
José Francisco López García	Jesús Muñoz Apesteguía
LA VOCAL	LA VOCAL
Yolanda Fernández Sagredo	María del Carmen González Martínez
LA SECRETARIA	
María de la O Idoate Saralegui	